

## Comunicación Hecho Esencial

Santiago, 10 de julio de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Referencia: Ajustes en la valorización de instrumentos de las carteras de Fondos Mutuos de Deuda de Corto Plazo.**

De mi consideración:

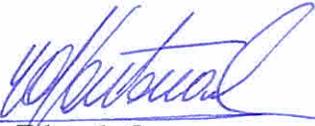
Debido al aumento en las tasas de interés experimentado en el mercado secundario de Bonos Corporativos, el día 09 de julio de 2015 se produjeron diferencias superiores al 0,6% entre la TIR de mercado y la TIR de compra de la cartera del Fondo Mutuo Zurich Cash.

Dado lo anterior, Zurich Administradora General de Fondos procedió a valorizar el día 09 de julio de 2015, un de los instrumento que compone la cartera del Fondo Mutuo Zurich Cash a Tasa de Mercado, de acuerdo a lo mencionado en el primer inciso del artículo N°161 de la Ley de Mercado de Valores y la letra d) y e) del artículo N°236 de dicha Ley y en virtud de lo contenido en la circular N ° 1.990.

Lo anterior permitirá que las inversiones reflejen su valor económico real asegurando un trato equitativo a todos los partícipes.

Tal como lo exige la circular, la valorización se hizo utilizando el sistema de Valorización Única de Precios (Risk América), referido en el título I, numeral 1, sección 1.2.1, letra a) de a la Circular 1.579.

Saluda atentamente a usted,



pp. Eduardo Santana  
Subgerente de Inversiones  
Zurich Administradora General de Fondos